

**SALA DE REGIDORES  
REUNIÓN DE TRABAJO.**

**MUNÍCIPIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES.  
P R E S E N T E :**

Por medio del presente envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y demás relativos del Gobierno y la Administración Pública Municipal; misma que tendrá verificativo el día **Miercoles 28 de Noviembre del año en curso, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de Sala de Regidores** de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la **Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales** de la Administración 2012-2015 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 4.- Asuntos Generales.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 fracciones primera, segunda, así como 22 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

**ATENTAMENTE**

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 26 de Noviembre de 2012.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



**SALA DE REGIDORES**  
Regidora Rosina Chavira Lara

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



**SALA DE REGIDORES**  
Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz



**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2012.**

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 09: 10 nueve horas con diez minutos del día 28 de Noviembre de 2012 dos mil doce, instalados en la sala de juntas de Sala de Regidores, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, calle Higuera número 70 setenta, de la Cabecera Municipal, se dio cuenta de la asistencia de los ciudadanos Regidores integrantes **María Asención Álvarez Solís, Rosina Chavira Lara y Adrián Enrique Sandoval Ortíz**, inician los trabajos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, reunión previamente citada por la **Regidora María Asención Álvarez Solís** en su calidad de Presidenta de la Comisión para lo que propone a consideración de los integrantes de la Comisión, la siguiente propuesta de:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la **Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales** de la administración 2012-2015 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 4.- Asuntos Generales.



**1.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes Regidores:

**POR LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES:**

PRESIDENTE MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS	(presente)
VOCAL ROSINA CHAVIRA LARA	(presente)
VOCAL ADRÍAN ENRIQUE SANDOVAL ORTÍZ	(presente)

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a aprobación el orden del día de la reunión de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, por lo que en uso de la voz la Regidora **María Asención Álvarez Solís** pregunta si es de aprobarse el orden del día en votación económica. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Dictamen propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

**4.- ASUNTOS GENERALES.**

Para agotar el último punto del orden del día, la Regidora **Presidente de la Comisión** consultó a los ciudadanos Regidores integrantes si existía de su parte algún asunto general que tratar, sin que algún municipe desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia de que ningún edil se registró para asuntos generales.

No existiendo asunto pendiente que tratar, siendo las 09:25 nueve horas con veinticinco y cinco minutos del día 28 veintiocho de Noviembre de 2012 dos mil doce, una vez agotados el orden del día se declara formalmente clausurada y se levanta la presente minuta de la reunión de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, firmando de conformidad los integrantes de la misma presentes.

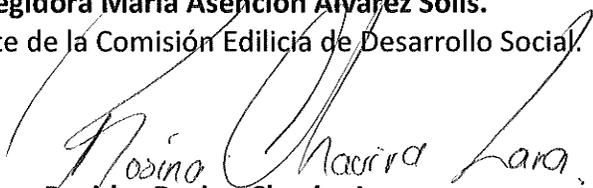


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.

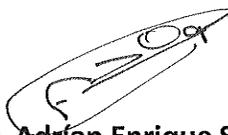
SALA DE REGIDORES

  
**Regidora María Asención Álvarez Solís.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.

  
**Regidora Rosina Chavira Lara.**

Vocal

  
**Regidor Adrían Enrique Sandoval Ortíz.**

Vocal

LA PRESENTE HOJA 2/2 PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2012 Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**INTEGRANTES:**

REGIDORA MARIA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS- PRESIDENTE  
REGIDOR ROSINA CHAVIRA LARA – VOCAL  
REGIDOR ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ - VOCAL

**MARCO NORMATIVO:**

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**Artículo 42.** La Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y los asuntos tendientes a rescatar, mejorar, desarrollar e impulsar las tradiciones del Municipio y las festividades cívicas; y

II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia u órgano encargado de las celebraciones tradicionales y festividades cívicas del Municipio.

**PROGRAMA:**

- 1.- Reuniones de trabajo con la Dirección de Comercio y Festividades, así como con delegados para planear la ingerencia de la administración municipal en las diversas festividades a celebrarse a lo largo del año en las localidades.
- 2.- Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se raten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.
- 3.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante la Dirección municipal adecuada.
- 4.- Reunirnos periódicamente, sobre temas diversos, en referencia al buen desempeño de la comisión.

Lo que se le notifica para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

*"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"*  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Noviembre de 2012.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

*Maria Alvarez Solis*  
**REGIDORA MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS.**  
PRESIDENTE

*Rosina Chavira Lara*  
**REGIDOR ROSINA CHAVIRA LARA.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.*

*Adrian Enrique Sandoval Ortiz*  
**REGIDOR ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.*